



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Expte. 25635 BK-FV

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés las actividades que se realizarán en distintos puntos de la Provincia de Santa Fe, a raíz de conmemorarse diez años de los hechos acontecidos el 19 y 20 de diciembre del 2001.

Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

Estamos viviendo un tiempo de reflexión y de consolidación democrática. Un tiempo signado por la activación de la participación juvenil y la recuperación de la memoria histórica. Los sucesos acontecidos en el año 2001 quedaron grabados en la memoria de los argentinos, los mismos fueron los indicadores de una sociedad en crisis; signada por las desventuras económicas, por la crisis de confianza en las instituciones políticas, y en la clase dirigente.

En esos momentos, la erupción de movimientos sociales, caracterizados por su espontaneidad y fortaleza junto con la movilización de la ciudadanía en general, llevaron la consigna de que querían una mejor sociedad, una mejor clase dirigente y un mejor Estado.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Fueron días cargados de incertidumbre acerca del destino del país y caracterizados por la violencia que se desató sobre los participantes de la movilización social espontánea.

Muchos de los hechos de violencia acontecidos en esos momentos aún no han sido esclarecidos, y consideramos que desde las Instituciones de la democracia, como lo es nuestra Honorable Cámara, tenemos la responsabilidad y el deber de acompañar el reclamo de justicia que llevan adelante distintos sectores de la sociedad.

Es por lo expuesto, que solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de declaración.



Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial